

SABER MEDRAR EN LA CORTE DE LOS PAPAS. ADVERTENCIAS A LOS EMBAJADORES DE LOS AUSTRIAS ANTE LA SANTA SEDE

HOW TO THRIVE IN THE COURT OF THE POPES. ADVICES TO THE AMBASSADORS OF THE AUSTRIAS TO THE HOLY SEE

ÁLVARO BUENO BLANCO

Universidad Carlos III de Madrid

RESUMEN

La embajada de la Monarquía Hispánica ante la Santa Sede no fue solo uno de los destinos más importantes, sino también de los más complejos, tanto por las características políticas de esa corte como por el complejo ceremonial existente. Dada la importancia de que los diplomáticos consiguieran cumplir con los cometidos encomendados por el monarca y las dificultades que eso entrañaba, se expidieron diversos memoriales con consejos y advertencias para saber medrar en la corte romana. Este trabajo analizará algunos de esos textos con el objetivo de presentar los principales modos de actuación de los embajadores a partir de estas fuentes y de su comparación con otras de diversa procedencia, en su afán por defender los intereses y velar por la preeminencia política de la Monarquía Hispánica.

PALABRAS CLAVE: embajadores, diplomacia, Roma, corte papal, ceremonial.

ABSTRACT

The embassy of the Hispanic Monarchy to the Holy See was one of the most important destinations, but it also was extremely complex because of its political characteristics and the rigid ceremonial of that court. Knowing the relevance of diplomatics reaching the objectives committed by the king, several *memoriales* were issued in order to advice how to thrive in the papal court. The present study will examine some of those writings in order to explain the way those ambassadors proceeded. To achieve those objectives, we will analyse the aforementioned sources and we will compare them to others from different archives.

KEYWORDS: ambassadors, diplomacy, Rome, papal court, ceremonial.

La importancia que tuvo para la Monarquía Hispánica la embajada de Roma durante la Alta Edad Moderna es un aspecto bien conocido y estudiado en la historio-

grafía modernista. El peso político del papa, la presencia en esa corte de representantes de todos los estados católicos o la existencia de un riguroso y complejo ceremonial fueron algunos de los factores que hicieron del servicio diplomático en la Santa Sede uno de los más significativos y, a la vez, más complejos del panorama europeo¹.

Precisamente por esas razones se puso especial empeño en aconsejar e instruir a los enviados a Roma, para que supieran cómo desenvolverse y medrar en esa corte, y así pudieran conseguir los objetivos que les habían sido encomendados. Sin embargo, ese tipo de documentos no ha sido apenas trabajado, quedando desplazados en la historiografía por la atención otorgada a las instrucciones políticas.

El objetivo de este trabajo será analizar esos memoriales con consejos y advertencias sobre el funcionamiento de la embajada ante la Santa Sede y presentar los principales modos de actuación de los diplomáticos en su afán por defender los intereses y velar por la preeminencia política de la Monarquía Hispánica. Para ello hemos tomado como base documental dos volúmenes, los cuales hemos complementado con documentación conservada en otras instituciones, que se conservan en la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de España con el nombre de *Instrucciones, ceremonial y advertencias dadas a los embajadores de España*; e *Instrucciones políticas y de protocolo para embajadores en la corte de Roma*²; dos compilaciones de escritos con todo tipo de avisos para el correcto desarrollo cotidiano de la embajada. Los textos son en su mayoría anónimos, aunque por su tipología, por su minucioso conocimiento de Roma y por referencias a sucesos que acontecieron en el pasado en la ciudad parece muy probable que se originaran en la secretaría de la embajada; y fechados en la primera mitad del siglo XVII.

1. LA CORTE DE ROMA

La embajada de Roma es la más dificultosa y trabajosa de todas las demás, y así pide aquel oficio mayores partes naturales y adquiridas de prudencia y destreza de ingenio que ninguna de las otras, porque no trata con un

¹ Dado que es un asunto ya muy trabajado no ahondaremos más en esa cuestión, no obstante, recomendamos la lectura del siguiente capítulo si el lector quiere profundizar más en la importancia de la corte romana: Mario ROSA: “The World’s Theatre: The Court of Rome and Politics in the First Half of the Seventeenth Century”, en Gianvittorio SIGNOROTTO; Maria Antonietta VISCEGLIA (eds): *Court and Politics in Papal Rome, (1492-1700)*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, pp. 78-98.

² “Instrucciones, ceremonial y advertencias dadas a los embajadores de España”. Biblioteca Nacional de España (BNE), *Manuscritos (Mss.)*, 2749; “Instrucciones políticas y de protocolo para embajadores en la Corte de Roma”, BNE, *Mss.* 1318.

príncipe solo, sino con cincuenta y más príncipes; y la ciencia que todos ellos profesan es razón de estado y preceptos políticos, y así para navegar en aquel mar es necesario trabajar en descubrir rocas y bajíos y tanta diversidad de vientos, porque el servicio de Su Majestad no pierda aquella reputación y respeto en que se ha mantenido hasta ahora; pues los negocios a su cargo son deslindar humores, inclinaciones y costumbres, la devoción, la satisfacción, los celos de los ánimos y voluntades y saber quién son los propicios, cuales los contrarios y los medios; industrias y trazas de reducir, corregir y enfrenar tanto género de vientos. Y de esta embajada depende la Quietud de Italia y el ser Su Majestad avisado de todos los intentos y máquinas de los potentados de ella, porque todo con industria y maña se sabe en aquella corte.

Y porque el príncipe con quien trata es el Pontífice romano, vicario de Dios en la tierra. El cual tiene autoridad suprema en todo el mundo en lo que toca a lo espiritual. Y como padre universal tiene cuidado de la exaltación y propagación de la fe católica, de la paz y unión de los príncipes cristianos y de la extirpación de los infieles y herejes. Por eso vienen a parar a sus manos, del Pontífice, todos los negocios más graves de todos los príncipes católicos, y no católicos, y como Su Majestad tiene tantos estados, y particularmente en Italia, que se gobiernan por sus ministros, éstos dan cuenta al embajador de Roma de todo cuanto se ofrece, y el embajador lo representa a Su Santidad de modo que los negocios que trata son infinitos y los mayores de todo el mundo³.

De esa manera se describe en uno de los memoriales la importancia y la complejidad del servicio diplomático ante la Santa Sede. El primer factor que contribuía a esa dificultad era la compleja disposición de aquella corte, donde se encontraban representados italianos, tanto romanos como de otras partes de la península, españoles, franceses, borgoñones y gente de otras procedencias⁴. La presencia de enviados de todos los estados católicos fue lo que convirtió a Roma en un “teatro de la política internacional”, una de las razones de su gran importancia. Cada una de esas naciones contaba con sus propias características, las cuales eran minuciosamente descritas a los embajadores, y, principalmente, con distintas actitudes hacia la Monarquía Hispánica y, por ende, su representante, quien debería saber cómo tratar con unos y otros y qué esperar de cada cual.

Según avanzó el siglo XVII y Francia conseguía una mayor pacificación interior del reino, incrementó su presencia y sus esfuerzos por aumentar su influencia en

³ “Advertencias para la embajada de Roma”, BNE, Mss. 2749, fols. 16r-16v.

⁴ “Apuntamientos para un embajador de España en Roma”, BNE, Mss. 2749, fol. 7r.

Roma, de forma que la Santa Sede acabó convirtiéndose en un escenario más de la pugna hispano-francesa. Así, la mayor parte de los grupos presentes en esa corte hubieron de dividirse entre pro-franceses y pro-españoles, siendo pocas las excepciones que se mantuvieron neutrales⁵.

De entre los distintos grupos contrarios a los intereses españoles se podría destacar a los naturales, los romanos, quienes “con la mala educación han perdido aquella antigüedad de virtud romano [...] odian a nuestra nación [...] habiéndose criado en oír cada día el Saco de Roma siempre conciben aquel mal odio, y así no hay que fiar de ellos ni creerlos por más aficionados que se finjan ni hacerles merced alguna porque son ingratos y falsos, es bien entretenerlos con apariencias y dejarlos estar”⁶; y a otras naciones como los venecianos o los florentinos, más inclinados a los intereses galos, además de los propios súbditos del Rey Cristianísimo.

Por su parte, el embajador español encontraría apoyos en los grupos más proclives a la Monarquía Hispánica, como los lombardos, los napolitanos o los genoveses; así como los españoles presentes en Roma. Mientras, a la gente del estado del Papa se les caracteriza, en uno de los memoriales, como “ingeniosos y de buen trato, siguen más sus intereses que los de España o Francia”⁷.

Si compleja era la composición de la corte de Roma, su gobierno no lo era menos. En primer lugar, por estar al frente “un príncipe mixto, porque siendo eclesiástico tiene de lo temporal, y con ocasión de lo uno se hace arbitrario en todo; así es necesario que como eclesiástico no se entrometa en lo seglar y viceversa. Aquí se ha de advertir mucho porque de esta mistura nacen infinitos inconvenientes”⁸. Pero, además, por la presencia de los cardenales, quienes, pese a haber perdido parte del protagonismo que tuvieron mediante la participación directa en el gobierno de la Santa Sede durante la centuria precedente, seguían manteniendo una posición preeminente. Solo por debajo del propio papa en la pirámide de poder e influencia, el apoyo de algunos de los purpurados se tornó en algo capital para el embajador y el buen desarrollo de su misión diplomática, como desarrollaremos más adelante.

⁵ Maria Antonietta VISCEGLIA: “Factions in the Sacred College in the Sixteenth and Seventeenth Centuries”, en Gianvittorio SIGNOROTTO; Maria Antonietta VISCEGLIA (eds): *Court and Politics...*, o. c., p. 104.

⁶ “Apuntamientos para un embajador...”, o. c., fols. 7r-9r.

⁷ *Ibid.*, fols. 7r-7v.

⁸ *Ibid.*, fol. 8r. Esa dualidad del Sumo Pontífice ha sido estudiada magistralmente por Prodi: Paolo PRODI: *El soberano pontífice: un cuerpo y dos almas. La monarquía papal en la en la primera Edad Moderna*, Madrid, Akal, 2011.

Queda patente, por lo tanto, la complejidad de la corte romana tanto a nivel político como a nivel social, por lo que era fundamental que los enviados a la Santa Sede supieran desenvolverse con maestría ante esas dificultades, más teniendo en cuenta la importancia de que tuvieran éxito en sus misiones.

2. EL OFICIO DE EMBAJADOR

Una vez informados de la composición de la Santa Sede, los embajadores recibieron numerosas instrucciones y consejos acerca de cómo desempeñar su cargo allí. En primer lugar, se establecieron tres puntos principales del oficio de embajador: alcanzar diversas gracias tocantes a la persona del rey, a los reinos o ciudades, a la religión, o a cualquier otra persona; ser un espía, tanto del papa como de todos los demás príncipes; y aumentar y conservar la facción española en Roma⁹.

En lo referente a la consecución de las gracias, se distinguía entre los negocios de estado y guerra, que se recomendaba los acometiera el diplomático en persona y el secretario de cifra; y las mercedes que solicitaba el monarca para su persona, reinos, ciudades o súbditos, es decir, obispados, encomiendas, pensiones, etc., que podían ser tratadas por el agente del rey, además del propio embajador. También se advierte, particularmente en relación con las peticiones de particulares, que el embajador y el agente debían decidir cuáles presentar de todas las que recibieran, descartando aquellas que no considerasen factibles, pues si pedían demasiadas “no saldrían muchos negocios y cansarían al papa”¹⁰.

Para presentar las peticiones ante el pontífice el embajador gozaba de audiencia ordinaria uno de cada dos sábados, bien a mediodía, bien por la mañana, según se le hubiera indicado al camarero o caballero del diplomático el viernes previo por la tarde. No obstante, si los negocios así lo requiriesen podría pedir audiencias extraordinarias cuando considerase oportuno. Para no olvidar ningún asunto de los que correspondía tratar, se recomendaba al enviado que hiciera un memorial con todos ellos, el cual, a su salida de la audiencia con el papa, lo debía presentar también al cardenal nepote¹¹.

La manera de negociar en la Santa Sede era distinta a la de las demás embajadas, pues no se remitían los asuntos a los consejos, siendo el propio pontífice quien resolvía

⁹ “Relación de la embajada de Roma y instrucción al embajador”, BNE, Mss. 1318, fols. 1r-18v.

¹⁰ *Ibid.*, fols. 1v-3r.

¹¹ “Puntos de embajadores en Roma”, BNE, Mss. 1318, fols. 26r-27r.

muchos de ellos en la propia reunión. Por esa razón, era necesario que el embajador supiera cómo presentar la cuestión, pero también que tuviera argumentos a favor de su concesión para así poder responder a las réplicas del papa¹².

Para ello, debía el embajador usar pocas palabras, pero graves, y tener presente que no convenía pedir las gracias con sumisión y muchos ruegos, sino presentarlas como justas y recíprocas; siempre simulando que eran prebendas no deseadas en exceso¹³. Igualmente, si el papa no estaba demasiado dispuesto en algún asunto, no debía el diplomático hacer demasiado esfuerzo en disuadirlo y, si tuviera que decir algo contrario a la opinión del pontífice, excusarse argumentando que no hacía sino cumplir órdenes de sus superiores¹⁴.

El segundo de los cometidos de los enviados a la corte de Roma era conocer las acciones e intenciones del sumo pontífice, pero también, aprovechando la confluencia de representantes de estados que tenía lugar en Roma y las noticias que circulaban por la ciudad, de los demás príncipes. Para ello se especificaban las personas de las que el embajador podía obtener una información más fiable, destacando de entre todas ellas el cardenal nepote. Era a este purpurado, miembro de su familia, a quien el papa consultaba los asuntos de más importancia y consideraba su confidente, y podría estar interesado en entablar buenas relaciones con el Rey Católico para granjearse su apoyo en una futura elección papal. También el secretario de príncipes del pontífice podía ser útil para este propósito.

Informadores de segunda clase eran los embajadores de otros estados, especialmente aquellos que tienen buena correspondencia con la Corona de España pues acostumbraban a avisar de aquello que sabían en perjuicio de ella, destacando, como no podía ser de otra manera, al representante del Imperio. Para eso era necesario que el diplomático español mantuviera buena amistad con estos enviados.

En un tercer nivel se encontraban los cardenales, conocedores de los asuntos más importantes pues solían ser consultados por monarcas y embajadores, pero generalmente estaban preocupados únicamente por su propia conveniencia. De cuarta y última clase, menos eficaz que las anteriores, estaban todas las demás personas con quien el diplomático podía entrar en contacto en Roma como criados, mercaderes, etc.¹⁵.

¹² “Advertencias para la embajada...”, o. c., fols. 16v-17r.

¹³ “Apuntamientos para un embajador...”, o. c., fols. 9r-10r.

¹⁴ “Apuntamientos generales para los embaxadores que S. M. Catholica imbia a otros princepes”, BNE, Mss. 2749, fols. 1r-6v.

¹⁵ “Relación de la embajada de Roma...”, o. c., fols. 3r-4v.

Pero no todas las informaciones procedían de Roma, se aconsejaba también a los embajadores que mantuvieran una intensa correspondencia con virreyes y otros enviados diplomáticos, tanto los que estuvieran sirviendo en Italia como fuera de ella, pues así podrían, y era necesario, conocer los detalles de la política europea. Dado que en la Santa Sede se dirimían muchos de los negocios del contexto internacional, el legado allí destinado recibía correos ordinarios de esos otros servidores del estado, a los cuales debía responder semanalmente. Por supuesto, también, era su obligación informar al rey de todo cuanto aconteciera o se negociara en la corte de los papas¹⁶.

El tercer punto que se destacaba del oficio de embajador era aumentar y conservar la facción española en Roma. Tanto en el seno del colegio cardenalicio como entre la sociedad laica, los monarcas españoles desarrollaron, desde el reinado de los Reyes Católicos, la presencia en Roma de una numerosa facción española. Formaban parte de este grupo no solo los españoles presentes en la ciudad, también muchos romanos e italianos, por lo que estaba compuesta por cardenales, sacerdotes, artistas, soldados, cortesanos, comerciantes, nobles, etc.¹⁷; todos ellos con la característica común de haber pasado a ser clientes del monarca español, y de velar por sus intereses, siempre de forma que redundaran en beneficio propio. La pertenencia a una determinada facción, en este caso la española, podía llegar a procurar cuantiosos beneficios y grandes oportunidades de ascenso social; un ejemplo de cómo medrar en Roma gracias a este sistema clientelar lo ofrece el interesante trabajo de Cabeza Rodríguez¹⁸.

Los embajadores, en tanto que representantes del rey, fueron el centro de la facción durante su estancia en Roma, llegando a convertirse en una de las personas más influyentes de una ciudad en la que lo que más importaba era la capacidad de conceder favores, y para ello los diplomáticos eran los más indicados.

Precisamente como representantes del monarca, los legados eran los encargados de velar por la facción, cuya conservación era muy importante, y la estrategia a seguir para lograrlo era la concesión de mercedes y favores. No obstante, en la medida de lo posible, se debía evitar gravar las arcas reales con gastos excesivos, por lo que se recomendaba que se intentara premiar a los miembros de la facción solicitantes de mercedes con sus propias haciendas u oficios, por ejemplo, ayudándolos si querían ser gobernadores de Roma u ocupar otros cargos. Igualmente, ya hemos mencionado

¹⁶ “Puntos de embajadores...”, o. c., fols. 29v-30r.

¹⁷ El desarrollo y la formación de la facción española en Roma está muy bien trabajado por Thomas DANDELET: *La Roma española (1500-1700)*, Barcelona, Crítica, 2002.

¹⁸ Antonio CABEZA RODRÍGUEZ: “Facción y mecenazgo en la Roma de Felipe II: una red castellana en la corte pontificia”, en Alessandra ANSELMi (ed.): *I rapporti tra Roma e Madrid nei secoli XVI e XVII: arte, diplomazia e politica*, Roma, Gangemi, 2015, pp. 1-24.

anteriormente que era potestad de los diplomáticos presentar al sumo pontífice peticiones de particulares e interceder por su concesión, lo cual se podía aprovechar para recomendar a miembros de la facción. Estas estrategias se siguieron en una gran parte de los casos, pero también se otorgaron títulos, pensiones, oficios o cargos militares con cargo a la hacienda real¹⁹.

Son numerosas las cartas que se conservan entre la documentación de la embajada en Roma que tratan sobre las peticiones de intercesión ante el papa por parte de súbditos españoles, por ejemplo, para el acceso a determinados puestos eclesiásticos o para la obtención de hábitos de órdenes militares²⁰. Pero no todas esas intercesiones se hacían para contentar al rey, también los embajadores podían aprovechar su privilegiada posición de influencia en beneficio de sus propios intereses o los de su clientela; así, por ejemplo, la madre del duque de Pastrana escribió a su hijo, a la sazón embajador ante la Santa Sede, solicitándole que atendiera a la petición que le iba a hacer el doctor Gabino Díaz para la promoción de su hermano²¹.

Con todos aquellos que no pretendieran gracias era también importante mantener una buena relación, tratando de asegurar así que fueran proclives a los intereses de la Monarquía Hispánica. En sustitución de las mercedes, se debía tener con ellos buenos modos, mantener audiencias frecuentes y tener gestos de deferencia en cuestiones de cortesía (paseos, acompañamientos en carrozas, etc.)²².

Especial importancia tuvo la pertenencia de buena parte de los cardenales a la facción española, pues, como hemos mencionado previamente, eran el grupo de mayor influencia de la corte romana tan solo por detrás del propio papa y sus familiares. Igual que pasaba entre los laicos, los purpurados estaban perfectamente integrados en una u otra facción, y era por todos conocida su inclinación. Esto se demuestra, por ejemplo, cuando en el momento del nombramiento de un nuevo embajador para la corte papal se preparan las cartas de presentación del enviado y se distinguen las destinadas a “los cardenales confidentes” y a los “cardenales neutrales”, y por supuesto, omitiendo la correspondencia con los prelados contrarios a la Monarquía Hispánica²³.

Además de instruir a los embajadores sobre esos objetivos que debían cumplir durante su estancia en Roma, se puso especial empeño en aconsejar a los legados

¹⁹ “Relación de la embajada de Roma...”, o. c., fols. 4v-6r.

²⁰ Archivo Histórico Nacional (AHN), *Ministerio de Asuntos Exteriores, Santa Sede*, leg. 58, n° 381-388.

²¹ *Ibid.*, n° 386.

²² “Relación de la embajada de Roma...”, o. c., fol. 6r.

²³ Cartas a los cardenales confidentes y cartas a los cardenales neutrales, El Pardo, 24.I.1625. Archivo General de Simancas (AGS), *Estado (E)*, leg. 3138, s. n.

sobre la manera en que debían comportarse en la corte papal para lograr alcanzar sus metas. Son muchas las puntualizaciones que se hacían a este respecto, pero se podrían resumir las más repetidas en las distintas instrucciones en que el embajador debía mostrarse católico y devoto cristiano, amante de la justicia y del bien público; debía evitar por todos los medios que se sospechara de su buena voluntad, para lo que era crucial que no descubrieran que mentía; debía mostrarse afable, tener buenas palabras para todos y alabar a las personas con las que tratara, pero hacerlo con tal modestia que no pareciera adulador; también debía intentar hacer todo cuanto príncipes y ministros le pidiesen.

Por otro lado, debía guardarse de confiar en aquellos con quien tenía que negociar, pero tampoco podía desconfiar en exceso, y, en todo caso, se debía mostrar confianza; intentar no descubrir sus intenciones al tratar con otros y, si fuera posible, averiguar las suyas²⁴.

Un conjunto de comportamientos muy vinculados con la moderación y el control de las pasiones, lo que remite a la idea usada tradicionalmente en los estudios sobre diplomacia de que el embajador era el máximo exponente del perfecto cortesano. Igualmente, están muy relacionados con los valores promulgados por el estoicismo, una corriente filosófica que tuvo gran aceptación entre la aristocracia de la época²⁵.

3. CEREMONIAL EN ROMA

Además de unas determinadas pautas de comportamiento, el embajador debía conocer y ceñirse al riguroso ceremonial que marcaba la corte romana, el cual controlaba todos los aspectos de la vida pública desde el momento de la llegada del enviado a la ciudad con la ceremonia de entrada. Eran estas unas estrictas pautas que debían cumplir con rigurosidad los embajadores, tal y como le especificaba Felipe IV al duque del Infantado: “ni vos deveis innovar en las de tantas consecuencias

²⁴ “Apuntamientos generales para los embajadores...”, o. c., fols. 1r-6v; “Advertencias de un político para Roma”, BNE, Mss. 1318, fols. 52r-53v; “Apuntamientos para un embajador...”, o. c., fols. 8v.

²⁵ La recuperación del estoicismo y la difusión de esa corriente filosófica entre la nobleza desde finales del siglo XVI ha sido muy bien estudiada por Adolfo Carrasco: Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ: “El estoicismo en la cultura política europea, 1570-1650”, en Antonio CABEZA RODRÍGUEZ; Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ (coords.): *Saber y gobierno. Ideas y práctica del poder en la monarquía de España (siglo XVII)*, Madrid, Actas, 2013, pp. 19-63; ÍD: “El estoicismo, una ética para la aristocracia del Barroco”, en José ALCALÁ-ZAMORA; Ernest BELENGUER (coords.): *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, vol. I, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, pp. 305-330.

[las ceremonias] sin tener orden mia”²⁶. Una de las razones de la importancia de este ceremonial, entre otras muchas, fue que se convirtió en una muestra de poder y de jerarquía, lo cual era fundamental en un lugar de competición por la preeminencia europea como era Roma²⁷.

El diplomático acostumbraba a llegar a Italia por el puerto de Génova, enclave desde el que prevenía a su predecesor en la embajada romana de su pronta aparición en esa corte para que pudiera preparar todo lo necesario para su recibimiento. Desde la mencionada Génova viajaba el embajador hasta Roma, en ocasiones deteniéndose en Florencia, arribando al puerto de Civitavecchia o al de El Palo, desde donde volvía a avisar a su predecesor para que acudiera a su encuentro y le acompañara a la ciudad.

La entrada se solía realizar al mediodía o a primera hora de la tarde, para la cual el embajador saliente enviaba a recibir al entrante carrozas “de campaña” para asistirle, yendo él mismo en persona acompañado de los cardenales españoles a su encuentro. También los otros purpurados favorables a España, príncipes y otros embajadores acostumbraban a enviar otras carrozas con criados para acompañar al nuevo representante español, si bien en muchos casos iban ellos mismos en persona a la recepción. Si la llegada a Roma se producía demasiado tarde, ya por la noche, se realizaba la conocida como entrada secreta, es decir, el recién llegado entraba sin formalidades en la ciudad para, al día siguiente, salir de la ciudad y llevar a cabo la ceremonia previamente descrita.

El primer lugar al que se dirigía la comitiva era la casa del embajador saliente, donde los diplomáticos cambiaban la carroza de campo por una de rúa, de dos caballos, y se dirigían a la audiencia con el papa. Ese encuentro con el pontífice servía de despedida del embajador saliente y de presentación del entrante, quien le entregaría sus cartas credenciales²⁸. Al terminar el encuentro con el sumo pontífice los legados visitaban al cardenal nepote, a los hermanos del papa, a los nepotes seculares y a las mujeres de la familia del pontífice, conocidas como mujeres de la sangre. Terminadas

²⁶ Carta del rey al duque del Infantado, 4 de octubre de 1651, AHN, *Ministerio de Asuntos Exteriores, Santa Sede*, leg. 91, s. n.

²⁷ Maria Antonietta VISCEGLIA: “Il cerimoniale come linguaggio politico. Su alcuni conflitti di precedenza alla corte di Roma tra cinquecento e seicento”, en Maria Antonietta VISCEGLIA; Catherine BRICE (eds.): *Cérémonial et rituel à Rome (XVIe-XIXe siècle)*, Roma, École Française de Rome, 1997, p. 117.

²⁸ Ejemplos de estos documentos se pueden encontrar en AGS, *E*, leg. 3140, donde se conservan las del marqués de Aytona, conde de Castro o duque de Albuquerque; o AGS, *E*, leg. 3138, en el que se pueden consultar las de los embajadores extraordinarios de la década de 1620, entre otras.

esas presentaciones, regresaban a casa del embajador, donde se hospedaría el recién llegado hasta encontrar un alojamiento propio²⁹.

En los días sucesivos debía el nuevo diplomático ir a presentarse a los cardenales, comenzando por el Decano. Una vez hechas esas presentaciones, comenzaba a recibir visitas en su residencia, que deberían ser devueltas después, de embajadores de otros estados y de miembros de las principales familias romanas e italianas, así como las de los purpurados a los que había ido a ver previamente. Como hiciera con el pontífice, el Consejo de Estado dotaba al embajador de cartas de presentación para todos ellos informando de quién era el nuevo representante del rey. Previamente, también se escribía a su predecesor informando acerca del nombramiento y solicitando que le instruyera y le entregara la documentación relativa a la embajada³⁰.

Si bien esas visitas eran actos de cortesía, no realizarlas se consideraba una falta grave de respeto y conllevaba un importante deterioro de las relaciones entre el Rey Católico y aquel que incumpliera el protocolo, como se puede apreciar consultando la correspondencia de los monarcas con sus embajadores en Roma³¹. El ceremonial de estas reuniones estaba rigurosamente marcado y revestía una gran importancia, por lo que el embajador saliente solía dejar al servicio de su sucesor algún criado que conociera bien esas ceremonias para que asistiera y aconsejara al recién llegado³².

Los aspectos marcados en los recibimientos eran la manera en que debía el legado referirse a sus visitantes, si saludaba con la mano derecha, el asiento que les cedía, y el lugar en el que esperaba para el recibimiento y hasta el que acompañaba. Así, por ejemplo, a los cardenales debía esperarlos al principio de la escalera; saludarlos dándoles la mano derecha y tratarlos de eminencia; dejarlos entrar primero; darles el mejor asiento; y, una vez terminada la visita, acompañarlos hasta la carroza. Al embajador

²⁹ Se debe recordar que en la primera mitad del siglo XVII aún no había una residencia fija para la embajada en Roma, ya que no fue hasta 1647 cuando el VIII conde de Oñate compró el Palacio Monaldeschi, sito en la actual *Piazza di Spagna*, para convertirlo en la residencia fija de la embajada de España. Sobre esta residencia recomiendo la consulta de la tesis de Alessandra ANSELMINI: *El palacio de la embajada de España ante la Santa Sede (1622-1870)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1999.

³⁰ Por ejemplo: Carta al duque de Albuquerque informando del nombramiento del duque de Pastrana como embajador extraordinario en Roma, Madrid, 19.XII.1623. AHN, *Ministerio de Asuntos Exteriores, Santa Sede*, leg. 58, fol. 27.

³¹ Carta del rey al cardenal Trivulzio sobre cómo actuar ante la falta de respeto del cardenal nepote, 18.V.1652. AHN, *Ministerio de Asuntos Exteriores, Santa Sede*, leg. 91, s. n.

³² "Advertencias sobre la entrada del señor embajador de España y otras cosas tocantes a ceremonias y cortesías de que debe estar advertido cuando entre en Roma", BNE, *Mss.* 2749, fols. 22r-24v; "Instrucciones políticas y de protocolo...", o. c., fols. 1r-1v.

del Imperio se le debía recibir al principio de la escalera; darle la mano y tratarlo de excelencia; cederle el mejor asiento; y acompañarlos a la carroza. Menos deferencia se debía tener, por ejemplo, con los príncipes y duques de Roma, a quienes se les esperaba en el último tercio de la sala anterior a la de los palafreneros; se les trataba de ilustrísima y se les saludaba con la mano izquierda; se les sentaba en un asiento peor; y se les acompañaba hasta el último tercio de la sala de los palafreneros. Siguiendo esos ejemplos, se actuaba según un protocolo u otro en función de la personalidad que acudiera a la residencia³³.

De la misma forma, se establecía el tratamiento que debía dar a cada persona, facilitándose al embajador listas con la manera de dirigirse a aquellos con quien iba a tratar, tanto en persona como por escrito³⁴. Era este un aspecto al que se le confería una grandísima importancia, pues llevaba aparejado el reconocimiento de un mayor o menor grado de relevancia del personaje en cuestión. Prueba de la relevancia que se le otorgaba son las numerosas peticiones que miembros de la aristocracia romana presentaron a los diplomáticos para que las elevasen al monarca pidiendo que de entonces en adelante se les diera otro tratamiento³⁵.

Como planteábamos previamente, los embajadores españoles estaban conminados a devolver las visitas que les habían hecho, pero era este un aspecto que también estaba regulado, al menos, en lo que se refería a la composición de la comitiva. De esa forma, se estipulaba que cuando iba a ver a cardenales y a los embajadores del emperador, del rey de Francia y de la República de Venecia fuera acompañado de un gran cortejo; si era a los familiares del papa o a los Grandes de España, si bien no debía llevar cortejo público, sí tenía que acudir acompañado; mientras que a todas las demás personalidades de la corte romana debía acudir a visitarlos solo. Para los cortejos tanto de visitas como de audiencias se invitaba a los cardenales españoles y de la facción, y a todos los embajadores, príncipes y nobles partidarios de España; todos ellos debían, si no acudir personalmente, al menos, enviar carrozas y criados.

Además de la mencionada función de exhibición de magnificencia que perseguía el ceremonial romano, estas ceremonias, en concreto la participación en los cortejos, también perseguían la creación y el fortalecimiento de vínculos sociales³⁶, reforzando

³³ “Advertencias sobre la entrada...”, o. c., fols. 24v-29r; “Puntos de embajadores...”, o. c., fols. 27v-29r.

³⁴ “Títulos y ceremonias que los embajadores de España suelen usar con cardenales, príncipes y titulados y otras personas de la corte romana”, BNE, *Mss.* 1318, fols. 18v-21r.

³⁵ Un ejemplo sería: Carta del rey al duque del Infantado sobre la petición de cambio de tratamiento de don Próspero Colonna, 14.VII.1450. AHN, *Ministerio de Asuntos Exteriores, Santa Sede*, leg. 91, s. n.

³⁶ Martine BOITEUX: “Parcours rituels romains à l’époque moderne”, en Maria Antonietta VISCEGLIA; Catherine BRICE (eds.): *Cérémonial et rituel...*, o. c., pp. 56-57.

do así la facción española al incrementar el sentimiento de pertenencia a la misma formando parte de esas comitivas.

Pero no solo estaban reguladas las visitas y los recibimientos, también los encuentros que se producían en la calle. Si bien en estos casos el ceremonial controlaba menos aspectos, estaba establecido quién debía parar antes, iniciar la conversación y partir primero. Por ejemplo, en caso de encontrarse con cardenales o con el embajador imperial, el enviado español debía ser el primero en detenerse, esperar a que se iniciara la plática y partir el último³⁷.

Además de esos encuentros, que se podían considerar como pertenecientes al ámbito privado, en Roma fueron muy importantes también las ceremonias públicas, tanto las específicas de los embajadores españoles como las comunes a toda la ciudad. En el primer grupo destacarían todas aquellas actividades relacionadas con la piedad española, es decir, con aquellos lugares de los que el Rey Católico era protector.

De especial relevancia fue la basílica de Santa María la Mayor, a la cual el monarca español dotaba de 40.000 ducados anuales, y a dónde debía ir el embajador, acompañado de cortejo y de los cardenales españoles y de la facción, el Día de la Natividad, el Día de los Difuntos y en San Ildefonso a oír Misa. También debía estar presente en las fiestas celebradas en las iglesias de Santiago de los Españoles, hospital de la Corona de Castilla, y de Nuestra Señora de Montserrat, de la Corona de Aragón. Especial relevancia tuvo la festividad de Santiago pues en ese acto se reunía gran parte de la facción española, con el embajador como maestro de ceremonias, y a los que declaraban en ese momento su lealtad al monarca; además de ser la ocasión que muchos aprovechaban para la solicitud de hábitos de órdenes militares³⁸.

Pero la ceremonia, quizás, más importante fue la celebrada la víspera del día de San Pedro, cuando se presentaba al papa la *acanea* o *chinea*³⁹. En esa ceremonia entregaba 7.000 ducados y un caballo blanco, enviados por el virrey de Nápoles como tributo por la investidura de ese reino. El evento comenzaba a prepararse con tres o cuatro días de antelación, cuando el embajador enviaba algún miembro del personal de la embajada a convocar a la facción española, cuyos miembros remitían criados y caballos para formar parte del cortejo.

³⁷ “Advertencias sobre la entrada...”, o. c., fols. 29r-32r.

³⁸ Thomas DANDELET: *La Roma española...*, o. c., pp. 162-164.

³⁹ Entre la documentación de la embajada de España en Roma conservada en las distintas instituciones españolas se conservan muchas descripciones completas de esta ceremonia. Por ejemplo, la de 1623 se puede consultar en AHN, *Ministerio de Asuntos Exteriores, Santa Sede*, leg. 92, fols. 293-300.

La comitiva se reunía en la residencia del embajador español, a donde acudía también el cardenal nepote acompañado de la guardia del papa para formar parte del séquito. Desde allí partía el cortejo hacia San Pedro, con el embajador montado en el caballo ocupando el último lugar junto a la bolsa o el arcón que contenía los 7.000 ducados; recorrían las principales calles de la ciudad y pasaban por el Castillo de Sant Angello, donde se disparaban salvas de artillería desde la fortaleza. El papa los recibía en el pórtico de la basílica, elevado en sus andas y acompañado de los cardenales, desde donde entraba en la basílica acompañado del diplomático. Una vez dentro de San Pedro, el embajador, arrodillado ante el sumo pontífice presentaba los ducados por el censo napolitano y la *acanea*. Tras la genuflexión, el embajador salía en su carroza acompañado de los cardenales españoles y de la facción a pasear por los alrededores del Vaticano hasta el final del día, cuando regresaban a la basílica.

Esa noche había luminarias en la ciudad y salvas y fuegos artificiales desde Sant Angello, artificios que embajador y cardenales contemplaban desde la residencia del español. Al día siguiente se repetía el paseo en carroza y los fuegos artificiales, añadiendo esa vez un último número ante el domicilio del diplomático. Todos esos festejos eran sufragados por el Reino de Nápoles, cuyo virrey enviaba, además de los 7.000 ducados entregados al pontífice, 1.000 más para costear las celebraciones⁴⁰.

La importancia de esta ceremonia de la *acanea* iba más allá de la representación de la relación feudo-vasallática con el papa; era una ocasión perfecta, más que cualquier otra, para mostrar la grandeza del rey y cuán numerosa era la facción española ante la corte romana y todos los presentes en la ciudad.

4. FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA EMBAJADA

Un último aspecto que aparecía reflejado en las advertencias dadas a los diplomáticos, si bien recibiendo menos atención que los descritos en páginas anteriores, era el funcionamiento interno de la embajada. Aunque no profundizaremos mucho en esta cuestión, pues excedería los límites de este trabajo, sí consideramos interesante aportar algunas ideas sobre su contenido.

En varios memoriales se incluyen algunos puntos con recomendaciones a los embajadores sobre las características que deben tener aquellas personas que sirvan en su embajada. Se aportaba información a los diplomáticos de las funciones que

⁴⁰ “Advertencias sobre la entrada...”, o. c., fols. 32r-36r.

entrañaban los principales cargos de la casa, a saber, maestros, ayudas y pajes de cámara; mayordomo; secretario; caballero; copero; maestre de sala; tesorero; capellán; o maestro de pajes. Además, se ofrecían recomendaciones del tipo de personas que debía buscar el legado para cada uno de los puestos, dadas las características tan específicas de cada uno de ellos⁴¹.

Como ejemplo y a modo de ilustración, se aconsejaba que el maestro de cámara fuera “confidente y plático, porque es el oficio de más asistencia y debe estar muy atento a advertir al señor las ceremonias referidas e introducir a los que le vienen a visitar [...] va de ordinario con el señor al estribo de la carroza, y cuando el embajador sale a negociar o a pasearse y quiere llevar en su carroza a algunos de los que vienen a cortejarle, toca al maestro de cámara decir los que han de entrar primero y tienen mejor lugar”⁴².

Pero especialmente destacable es que en uno de los dos volúmenes conservados en la Biblioteca Nacional se incluye un documento que parece estar destinado de forma directa, precisamente, a los maestros de ceremonias: *Práctica de las ceremonias que deben usar los embajadores en Roma*⁴³. En él se pormenorizan los cometidos que reflejábamos en el párrafo anterior, pero también se aportan detalles sobre las ceremonias que tenían lugar en la embajada, tales como los preparativos de las visitas y de las audiencias, los de los recibimientos, el acondicionamiento de las carrozas, cómo celebrar misa en la residencia del embajador o los servicios en la mesa. En definitiva, se trata de una fuente que aporta muchísima información sobre el desarrollo cotidiano de la embajada romana; también muestra, una vez más, cómo todos los detalles del servicio diplomático ante la Santa Sede estaban minuciosamente pautados y controlados.

5. CONCLUSIONES

Los distintos memoriales que se entregaron a los embajadores que hemos presentado en este trabajo aportan una visión general del desarrollo de las misiones diplomáticas en Roma. Su principal interés radica en la gran cantidad de datos que aportan de aspectos, que trascienden lo incluido en las instrucciones políticas elaboradas por

⁴¹ “Discurso de lo político y ceremonias de Roma”, BNE, *Mss.* 1318, fols. 45r-51v.

⁴² “Advertencias sobre la entrada...”, o. c., fols. 24v-29r; “Puntos de embajadores...”, o. c., fols. 35v-36r.

⁴³ BNE, *Mss.* 2749, fols. 53r-63v.

el Consejo de Estado, poco estudiados hasta la fecha, pese a que son absolutamente fundamentales para la consecución de los objetivos encomendados por los monarcas.

El estudio de la documentación ofrece una imagen de la sede papal como una corte de una compleja composición tanto social como política, que se convirtió en escenario de constantes choques de intereses y de disputas, donde todos los aspectos estaban minuciosamente regulados. Además, ese fue uno de los escenarios principales de la política europea, siendo crucial para la Monarquía Hispánica el correcto desarrollo de sus legaciones diplomáticas.

A esas circunstancias tuvieron que enfrentarse los embajadores destinados a servir ante la Santa Sede, con el cometido de cumplir una serie de complejos objetivos, explicados previamente en este trabajo, sin apenas margen de error. Así las cosas, la romana fue una misión diplomática plagada de dificultades, por lo que tuvo que reportar grandes beneficios a la aristocracia que se hizo cargo de la embajada.

Además de las recompensas otorgadas de forma directa por parte de los monarcas, tradicionalmente se ha considerado la embajada romana como el paso previo al Virreinato de Nápoles, los enviados españoles en Roma ocuparon una posición privilegiada en esa corte que, sin duda, pudieron aprovechar en su beneficio. A lo largo del texto hemos mencionado cómo los diplomáticos se convirtieron en el centro de la red de intercambio de favores que era la facción española, haciendo alusión también a cómo emplearon esa situación en beneficio de sus propias redes clientelares. Pero no solo eso, el ser nombrado embajador ante la corte de los papas también permitió a la aristocracia entrar en contacto con otros embajadores, príncipes italianos, nobleza romana e italiana, artistas, etc., relaciones que pudieron aprovechar para el enriquecimiento de su linaje, por ejemplo, mediante el mecenazgo que desarrollaron buena parte de los diplomáticos enviados a servir ante la Santa Sede en la primera mitad del siglo XVII.

No obstante, este aspecto, el de los beneficios que reportó el servicio diplomático a la nobleza, ha sido escasamente tratado en la historiografía, por lo que sería interesante, en un futuro, abordar el estudio de estos embajadores desde un punto de vista social para llegar a conocer nuevas perspectivas del papel jugado por la aristocracia en esas misiones de representación.

Por último, es necesario destacar que en anteriores acercamientos al ceremonial de la embajada romana, se afirmaba que no fue hasta la embajada del duque de

Terranova, en la segunda mitad de la década de 1650, cuando se fijó⁴⁴. Sin embargo, a partir del análisis de las fuentes que hemos trabajado, se demuestra que eso sucedió en un momento más temprano, estando ya establecido el ceremonial en las primeras décadas del siglo XVII, salvando las ligeras revisiones y modificaciones que se fueron haciendo con el paso de los años⁴⁵. De hecho, a juzgar por las similitudes con documentos posteriores, cabe pensar que fueron las instrucciones dadas al conde de Castro en 1609 las que ofrecieron un patrón que se repetiría en posteriores directrices⁴⁶.

Enviado: Mayo 2019

Aceptado: Julio 2019

⁴⁴ Maximiliano BARRIO GOZALO: “La embajada de España ante la corte de Roma en el siglo XVII. Ceremonial y práctica del buen gobierno”, *Studia Historica: Historia Moderna*, 31 (2009), p. 272.

⁴⁵ Por ejemplo, en la segunda mitad de la centuria cayó en desuso la entrada ceremonial de los nuevos embajadores, prefiriéndose una llegada con menos boato. *Ibid.*, p. 272.

⁴⁶ “Al ilustrísimo y excelentísimo señor conde de Castro, embajador en Roma”, BNE, *Mss.* 1318, fols. 37r-44v.